

DECRETO N° 40.762

ROSARIO; 30 de julio de 1970.-

Visto que por Decreto Nro. 40.713, dictado con fecha 27 de julio del corriente año, se designara Dr. Juan Alvarez, el pasaje denominado Anibal Ponce, y estimando conveniente es te Departamento Ejecutivo, adoptar las medidas necesarias a / los efectos de denominar con el nombre del gran escritor a la Avenida Los Nogales, ubicada en el perimetro del Parque Independencia, en uso de sus atribuciones.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A :

ART. 1°.- DESIGNASE con el nombre de ANIBAL PONCE la Avenida denominada actualmente Los Nogales, ubicada en el Parque Independencia.

ART. 2°.- AUTORIZASE a la Sección Compras, Aprovisionamiento y Existencias, a fin de que proceda a disponer la confección de las placas de nomenclatura correspondientes, la que será colocadas en oportunidad.

ART. 3°.- COMUNIQUESE; publíquese y dese al A.M.


Dr. ANDRES M. VIETTI
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CULTURA


Dr. LUIS BELTRAMO
INTENDENTE MUNICIPAL

Rosario, 30 de 7 de 1970
Cumplido en la fecha según Circular 157